

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2023.310	19/11/2025	28/11/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en enfermería /Equivalente + Máster Oficial en rama de ciencias de la salud o de ciencias. <i>(Deberá aportarse justificación con la candidatura).</i>	
MÉRITOS A VALORAR		
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	ENERO 2026	Completa. 1800 horas anuales (Aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
30.683,72 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Servicio de oncología médica	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
- Revisión y comprensión del protocolo del ensayo clínico. - Planificación y organización de las visitas a tratamiento de los pacientes según el calendario del estudio. - Valoración clínica del paciente en las distintas fases del tratamiento: pretratamiento, administración y seguimiento posterior. - Supervisión y gestión de la administración de la medicación correspondiente al estudio, conforme a las indicaciones del protocolo. - Coordinación con los diferentes médicos a cargo del paciente - Seguimiento de efectos adversos y eventos clínicos. - Manejo de muestras biológicas (extracción, procesamiento y envío). - Realización de procedimientos básicos de enfermería - Asegurar el cumplimiento de las normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC). - Participación en auditorías y visitas de monitorización. - Colaboración con el equipo multidisciplinar - Formación continua en protocolos, normativas y procedimientos. - Implicación en líneas de investigación propias de la unidad, así como en proyectos específicos del ámbito enfermero.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Fernando Rivera Herrero	Oncología Médica	2023.310: Estudio de fase II aleatorizado de omipenacilid frente a placebo en combinación con FLOFIRI más bevacizumab en pacientes con cáncer colorrectal avanzado o metastásico con mutación de RAS tratado previamente.



PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: Puntuación mínima para esta fase: 45 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
• Presidente: Fernando Rivera Herrero, Investigador principal • Vocal: Ignacio Durán Ignacio Durán, Coordinador del Programa de Oncología Genitourinaria • Vocal y secretaria: María José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en manejo del paciente oncológico	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	20
Experiencia en procedimientos de enfermería requeridos por protocolos de ensayo clínico	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia de al menos 1 año en enfermería con pacientes oncológicos	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	20
Inglés	Documentación acreditativa	Nivel	B2: 5 puntos C1 o más: 10 puntos	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

